

RESOLUCION de 11 de febrero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 726/2004 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián. Edificio Juzgado. Sexta Planta, se ha interpuesto por doña Rafaela Caballero Romero recurso contencioso-administrativo núm. 726/2004 Sección 3.ª contra la desestimación por silencio del recurso de alzada formulado contra la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 29 de julio de 2004, por la que se ordena la exposición de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los/las funcionarios/as de los mencionados cuerpos, convocados por Orden de 23 de marzo de 2004.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 11 de febrero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 11 de febrero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 2448/04 Sección 3.ª/12 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, sito en Plaza Nueva, s/n, se ha interpuesto por doña Dolores Salaverri Contreras recurso contencioso-administrativo núm. 2448/04 Sección 3.ª/12 contra la Resolución de 19 de mayo de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de provisión de vacantes entre funcionarios docentes pertenecientes al Cuerpo de Maestros.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 11 de febrero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil, convocado por la Federación de Enseñanza de CC.OO. (Andalucía) en colaboración con la Universidad de Cádiz y se hace pública la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconoci-

miento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado

HA RESUELTO

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Educación Infantil convocado por la Federación de Enseñanza de CC.OO. -Andalucía- en colaboración con la Universidad de Cádiz y de conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo en Educación Infantil para los que se requiera la especialización en Educación Infantil, según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de febrero de 2005.- La Directora General, Carmen Rodríguez Martínez.

A N E X O

Curso de Especialización en Educación Infantil. Año 2004
Entidad convocante: Federación de Enseñanza de CC.OO.

-Relación de asistentes que han obtenido la calificación de apto-

| Apellidos y nombre | DNI |
|-----------------------------------|------------|
| ABRIL CORRAL, ANA ROSA | 30220107-Q |
| AGUZA RINCÓN, HORTENSIA | 30456843-J |
| ALBACETE ORTEGA, EVA | 75018093-M |
| ALCARAZ MARTÍNEZ, SALUD | 30481932-D |
| ALONSO MORGADO BARRAU, LOURDES | 48940572-E |
| ARIAS ÁLVAREZ, JOSÉ A. | 74906339 |
| ARRIAZA ROSADO, ALICIA KENIA | 75869718-D |
| ASENJO DE TORO, AMALIA | 24183314-X |
| BENITO LATASA DE ARANIBAR, PAULA | 45654679-R |
| BUSTILLO ASTUDILLO, CARMEN | 79252790-B |
| CAMARENA QUINTERO, NURIA | 75760437-R |
| CASTILLO PÉREZ, MARÍA | 24847710-M |
| CHINCHÓN MUÑOZ, VANESSA | 31709916-T |
| COLLANTES RUIZ, MARÍA JOSÉ | 79242110-A |
| CONTRERAS CRIADO, MARÍA TERESA | 08911212-T |
| DOMÍNGUEZ ALBACETE, Mª DEL CARMEN | 30194331-T |
| FALCÓN SARALEGUI, BELE'N | 09423813-T |
| FERNÁNDEZ PRIETO, Mª NIEVES | 31230509-M |
| GALÁN PALOMERA, Mª VICTORIA | 25673381-E |
| GALLARDO LOZANO, FERNANDO | 75856677-D |
| GARCÍA JIMÉNEZ, VERÓNICA | 75755415-Q |
| GARCÍA MUGURUZA, CARMEN | 28658958-S |
| GÓMEZ GONZÁLEZ, Mª DEL CARMEN | 30945382-D |
| GÓMEZ REJÓN, MARÍA JOSÉ | 31254743-C |
| GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, Mª MERCEDES | 79259486-Z |
| JIMÉNEZ VILCHEZ, CARMEN MARÍA | 74639392-E |
| JURADO ARGÜET, ANA MARÍA | 32020929-F |

| Apellidos y nombre | DNI |
|---|------------|
| LEÓN CASTILLO, ANTONIA | 30794293 |
| LINDE ORTEGA, ANTONIA CRISTINA | 25968546-M |
| LLANO GONZÁLEZ, ELENA | 77590886-H |
| LÓPEZ CAMPOS, MARÍA ISABEL | 31650043-L |
| LÓPEZ DÍAZ, MARÍA | 25698536-S |
| LÓPEZ ROJAS, YOLANDA | 32855191-J |
| LUQUE ROBLES, ENRIQUE | 30499385-M |
| MACHÍO NARANJO, JOSÉ MANUEL | 29779699-N |
| MAÑA RUIZ CONSTANTINO, ROSARIO | 52310638-J |
| MARÍN SUÁREZ, ESPERANZA | 29441632-E |
| MÁRQUEZ IZQUIERDO, CRISTINA | 52315548-R |
| MARTÍN BEJARANO DE LA ROSA, MÓNICA | 52313935-S |
| MARTÍN CASTILLA, M ^º DEL CARMEN | 25705021-Z |
| MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL | 10012729-R |
| MARTÍNEZ RODRÍGUEZ DE LEMA, ANA MARÍA | 31407031-W |
| MOLINILLO CANTALEJO, JOSÉ MANUEL | 25569236-K |
| MONTALVO OLIVAS, MARÍA DOLORES | 25949713-D |
| MORALES PEÑA, MARÍA PILAR | 28468014-V |
| MORÁN VARGAS, MARÍA ISABEL | 31255046-R |
| MORENO BERMEJO, MANUEL | 31643417 |
| MUÑOZ GONZÁLEZ, RAFAEL ÁNGEL | 27294010-W |
| NADALES PÉREZ, M ^º CARMEN | 25565883-A |
| ORZAEZ CASADO, ILLUMINADA | 44365659-Q |
| OSBORNE SÁNCHEZ, TERESA | 75793414-L |
| OSORIO GARCÍA, ROSARIO | 31253125-N |
| PADILLO CABRERA, SANTIAGO JESÚS | 30049032-Q |
| PALMERO PÉREZ, CRISTÓBAL | 25578730-Q |
| PICAZO RODRÍGUEZ, M ^º INMACULADA | 31259678-X |
| PORTILLO CAMACHO, ANA MARÍA | 28930784-G |
| RAÑA EXPÓSITO, ANTONIO ALFONSO | 31863694-T |
| RIVAS PERALTA, MARÍA | 44037666-A |
| ROLDÁN SERRANO, CAROLINA | 30826639-S |
| ROMERO OLIVER, MARÍA ELISA | 25674660-J |
| SÁNCHEZ PEÑA, EMILIO JUAN | 48857011-C |
| SILVA DIOSDADO, M ^º TERESA | 31630966-D |
| SOTO ORTEGA, CONCEPCIÓN | 31238186-T |
| SOTO PANDO, M ^º ÁNGELES | 28932976-B |
| TORRENS MÁRQUEZ, ROSARIO | 27294656-G |
| VEGA GARCÍA, M ^º AUXILIO | 31657815-V |
| VEGA LÓPEZ, M ^º DEL CARMEN | 45651967-A |
| VIERA GÓMEZ, M ^º MERCEDES | 32847282-Q |
| ZAMORA MORENO, ROSARIO | 75389468-E |

RESOLUCION de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Pedagogía Terapéutica, convocado por la Federación de Enseñanza de CC.OO. (Andalucía) en colaboración con la Universidad de Cádiz y se hace pública la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de Cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado,

H A RESUELTO

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Pedagogía Terapéutica, convocado por la Federación de Enseñanza de CC.OO. (Andalucía) en colaboración con la Universidad de Cádiz y, de conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo para los que se requiera la especialización en Pedagogía Terapéutica según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de febrero de 2005.- La Directora General, Carmen Rodríguez Martínez.

A N E X O

Curso de Especialización en Pedagogía Terapéutica. Año 2004
Entidad convocante: Federación de Enseñanza de CC.OO.
(Andalucía)

-Relación de asistentes que han obtenido la calificación de apto-

| APELLIDOS y NOMBRE | DNI |
|--|------------|
| ACUAVIVA GARCÍA, MARÍA JESÚS | 31249616-E |
| BENÍTEZ GARCÍA, MERCEDES | 28459927-A |
| BERNABÉ BENEYTO, M ^º PILAR | 44755553-Z |
| CARBONELL CRUZ, EDUARDO | 45263007-L |
| CASTILLO GUERRERO, PURIFICACIÓN | 28677193-B |
| CONESA GARCÍA, M ^º ISABEL | 25593721-B |
| DÍAZ PARRA, JOSÉ ANTONIO | 27909919-V |
| FERNÁNDEZ MORALES, MARÍA DEL CARMEN | 31590349-X |
| GALINDO MARÍN, BEATRIZ | 52697115-K |
| GÓMEZ PORTALES, RAQUEL | 33383222-X |
| GOMILA ORTEGA, M ^º VICTORIA | 31336132-N |
| HERNÁNDEZ REYES, M ^º MONTSERRAT | 34048194-Y |
| HERRÁEZ PERY, EVA | 52929908-P |
| HERRERA NEVA, CRISTINA | 52313581-N |
| HERRERA NEVA, INMACULADA | 31326273-C |
| IGLESIAS VILLACAMPA, LEONARDO | 31394950-L |
| JIMÉNEZ CALBO, FERNANDO MANUEL | 31328749-N |
| LÓPEZ BUDIÑO, MARÍA VICTORIA | 31823460-Q |
| LÓPEZ GINÉS, FRANCISCO JAVIER | 80135855-Z |
| MARTÍN HERNÁNDEZ, MARÍA JULIA | 70931571-P |
| MARTÍNEZ INFANTE, PILAR | 31326203-L |